



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

20062

Divorcio contencioso 95/2014 sobre otras materias

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 26 de septiembre de 2014

Procedimiento: DCT 95/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. JORGE LUIS PEREZ FARIÑAS

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En PALMA DE MALLORCA, a 3 de Noviembre de 2014.

LA SECRETARIA JUDICIAL

